

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 14/04/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles

Durante la semana de análisis del 7 al 11 de Abril del 2008, las cotizaciones del petróleo crudo WTI aumentaron significativamente respecto a la semana anterior. El precio del petróleo marcó el día 9 de Abril, un nuevo récord histórico de 110.9 US\$/Bl², en tanto los precios de los productos de la Costa del Golfo también registraron incrementos.

Los principales factores que influyeron en la tendencia ascendente del precio del petróleo crudo y productos de la Costa del Golfo fueron los siguientes :

Fuertes disminuciones de los inventarios de gasolina y diesel en EE.UU., informadas por el Departamento de Energía de dicho país

El último Informe Semanal del DOE al 04.04.2008, registró una caída de 3.4 millones de barriles en las existencias de gasolina; mientras que la disminución de los inventarios de diesel reportada, fue de 3.7 millones de barriles³.

¹ Fuentes públicas diversas.

² Reuters

³ Los inventarios de los destilados medios que incluyen al diesel de calefacción y al diesel vehicular cayeron por octava semana consecutiva, debido a la fuerte demanda del combustible para calefacción, originada por la persistencia de las bajas temperaturas en el noreste de EE.UU.

- ✚ **Incendio en la línea de producción de diesel de la refinería finlandesa de Neste en Porvoo**, hecho que ha interrumpido la producción de 20,000 barriles por día de diesel de alta calidad. Las reparaciones en esta refinería durarán entre 2 ó 3 semanas, situación que dificultará suplir la fuerte demanda europea de diesel en esta temporada.
- ✚ **Declaración de personeros sauditas, quienes señalaron que Arabia Saudita no aumentaría su producción⁴**, al considerar que el mercado se encuentra bien abastecido.
- ✚ **Reanudación de la depreciación del dólar**, al prever el mercado nuevos apoyos monetarios de la Reserva Federal, ante las estadísticas de baja del empleo en EE.UU.

⁴ Arabia Saudita es el único miembro de la OPEP con capacidad de reserva.

2.2. Mercado Local de Combustibles

El día 07.03.2008, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°037-2008-EF, se redujo el Impuesto Selectivo al Consumo de los Combustibles, según de indica a continuación :

Producto	ISC al 24.12.2007 Sol/Gal	ISC al 07.03.2008 Sol/Gal	Reducción Sol/Gal
Gasolina 97	3.15	2.30	0.85
Gasolina 95	2.92	2.07	0.85
Gasolina90	2.46	1.86	0.60
Gasolina84	1.85	1.30	0.55
Kerosene	1.94	1.41	0.53
Diesel 2	1.39	0.99	0.40

Asimismo, con fecha 08.03.2007, los productores nacionales incrementaron el precio neto de las gasolinas y destilados medios, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

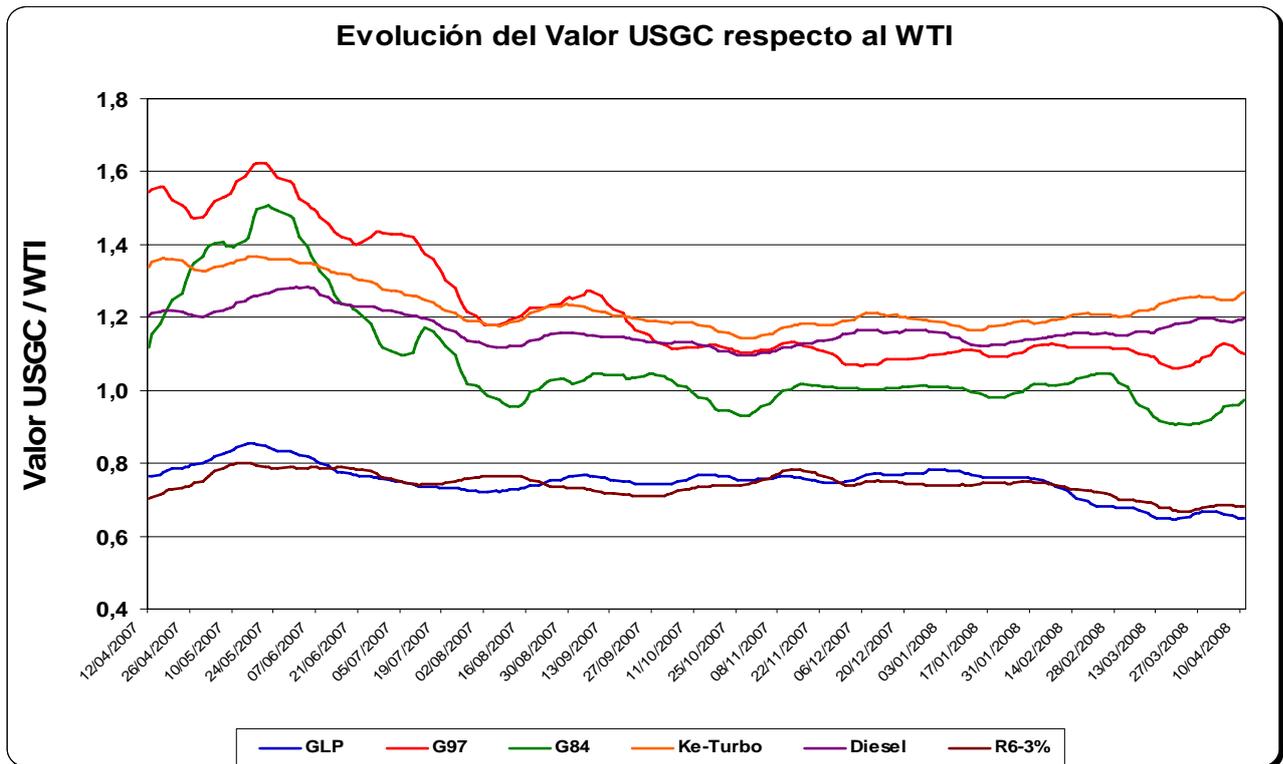
Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina 97	0.79	0.79
Gasolina 95	0.79	0.79
Gasolina90	0.56	0.56
Gasolina84	0.51	0.51
Kerosene	0.53	0.53
Diesel 2	0.40	0.40

Por otro lado, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 08 al 14 de Abril 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°033-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 ("Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP").

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	31-mar-08	07-abr-08	14-abr-08
GLP	0,70	0,76	0,71	0,65	0,66	0,66
G-97	1,25	1,28	1,10	1,07	1,10	1,11
G-84	1,03	1,10	0,98	0,91	0,92	0,95
Kero	1,23	1,25	1,21	1,25	1,25	1,25
D2	1,15	1,17	1,16	1,19	1,19	1,19
R6	0.69	0,73	0,71	0,67	0,68	0,68

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 14/abr/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	69,0	117,29	115,23	110,08	103,90	135,30	135,30	127,55	72,50	68,55
Flete + Mermas	8,0	3,95	3,94	3,91	3,88	4,01	4,01	4,16	4,53	4,52
Seguro	0,03	0,05	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,03	0,03
Advalorem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2,7	5,26	5,18	3,38	3,15	3,43	3,28	3,29	2,84	2,74
Total	79,7	126,54	124,39	117,41	110,97	142,79	142,64	135,05	79,90	75,84

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96,6%	95,8%	95,8%	97,1%	97,2%	97,6%	97,7%	97,6%	96,4%	96,4%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	86,6%	92,7%	92,6%	93,8%	93,6%	94,8%	94,9%	94,4%	90,7%	90,4%
Flete + Mermas	10,0%	3,1%	3,2%	3,3%	3,5%	2,8%	2,8%	3,1%	5,7%	6,0%
Seguro	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Advalorem	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Importación	1,0%	1,7%	1,7%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	1,2%	1,2%
Almacenamiento y Despacho	1,9%	1,8%	1,9%	1,3%	1,4%	1,1%	1,1%	1,1%	1,9%	2,0%
Ley 27332	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%							

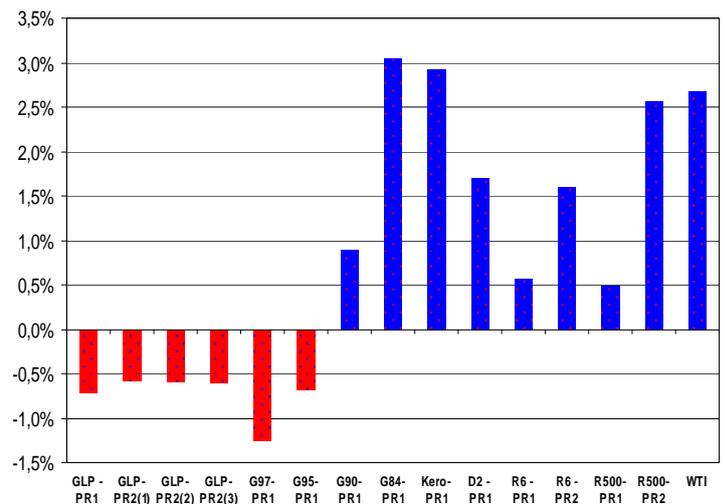
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerghmin			
	PRODUCTOS	Vigente 14/04/08	Vigente 07/04/08	Variación %
GLP - PR1	2,52	2,54	-0,7%	2,60
GLP - PR Pisco(1)	2,18	2,20	-0,6%	2,26
GLP - PR Callao (2)	2,33	2,34	-0,6%	2,40
GLP - PR Callao (3)	2,28	2,29	-0,6%	2,36
Gasolina 97 - PR1	8,18	8,28	-1,3%	8,34
Gasolina 95 - PR1	8,04	8,09	-0,7%	8,20
Gasolina 90 - PR1	7,59	7,52	0,9%	7,75
Gasolina 84 - PR1	7,17	6,96	3,0%	7,33
Kerosene - PR1	9,23	8,96	2,9%	9,32
Diesel 2 - PR1	8,73	8,58	1,7%	8,83
Residual 6 - PR1	5,16	5,13	0,6%	5,33
Residual 6 - PR2	4,62	4,55	1,6%	4,78
Residual 500 - PR1	4,90	4,88	0,5%	5,06
Residual 500 - PR2	4,70	4,58	2,6%	4,86
Turbo	9,22	8,95	2,9%	9,35

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 14/abr/2008



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinermin N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 0.7%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 0.5%
- El Kerosene subió 2.9%
- El Diesel 2 HS aumentó 1.7%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	4.20
500 ppm	3.22
1000 ppm	2.14
2500 ppm	-1.05
4000 ppm	-4.15
5000 ppm	-6.16

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinermin N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 1.6%, mientras que el PR2 del Residual 500 se incrementó 2.6%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 14.04.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao se elevaron 0.5%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	14/04/08	07/04/08	
Referente Pisco (1)	804.31	799.88	0.6%
Flete Pisco Callao (2)	30.81	30.66	0.5%
Otros (3)	22.24	22.22	0.1%
Total	857.36	852.76	0.5%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIV).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	14/04/08	07/04/08	
Referente Pisco (1)	804.31	799.88	0.6%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	839.31	834.88	0.5%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
PRODUCTOS	Precio Neto 08/03/08	Precio Neto 11/01/08	Var% Precio	PN vs. PR1 y PR2 -% 14/04/08	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln 14/04/08
GLP (*)	1,78	1,78		-31,6%	-0,82
GLP1	1,78	1,78		-21,4%	-0,48
GLP2	1,78	1,78		-26,1%	-0,63
GLP3	1,78	1,78		-24,6%	-0,58
Gasolina 97	8,95	8,16	9,7%	7,3%	0,61
Gasolina 95	8,71	7,92	10,0%	6,2%	0,51
Gasolina 90	7,75	7,19	7,8%	0,0%	0,00
Gasolina 84	6,89	6,38	8,0%	-6,1%	-0,45
Kerosene	7,85	7,32	7,2%	-15,8%	-1,47
Diesel 2	7,29	6,89	5,8%	-17,4%	-1,53
Residual 6 (*)	4,47	4,47		-16,1%	-0,86
Residual 6 (**)	4,47	4,47		-6,5%	-0,31
Residual 500 (*)	4,32	4,32		-14,7%	-0,74
Residual 500 (**)	4,32	4,32		-11,2%	-0,54
Turbo	9,12	8,92	2,2%	-2,5%	-0,23

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 08.03.08 y 12.03.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
PRODUCTOS	Precio Neto 08/03/08	Precio Neto 24/12/07	Var% Precio	PN vs. PR1 y PR2 -% 14/04/08	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln 14/04/08
GLP (*)	1,81	1,81		-30,3%	-0,79
GLP1	1,81	1,81		-19,9%	-0,45
GLP2	1,81	1,81		-24,7%	-0,59
GLP3	1,81	1,81		-23,2%	-0,55
Gasolina 97	8,95	8,16	9,7%	7,3%	0,61
Gasolina 95	8,71	7,92	10,0%	6,2%	0,51
Gasolina 90	7,76	7,20	7,8%	0,1%	0,01
Gasolina 84	6,90	6,39	8,0%	-5,9%	-0,43
Kerosene	7,87	7,34	7,2%	-15,6%	-1,45
Diesel 2	7,31	6,91	5,8%	-17,2%	-1,52
Residual 6 (*)	4,48	4,48		-15,9%	-0,85
Residual 6 (**)	4,48	4,48		-6,3%	-0,30
Residual 500 (*)	4,33	4,33		-14,5%	-0,73
Residual 500 (**)	4,33	4,33		-11,0%	-0,53
Turbo	9,66	9,98	--	--	--

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

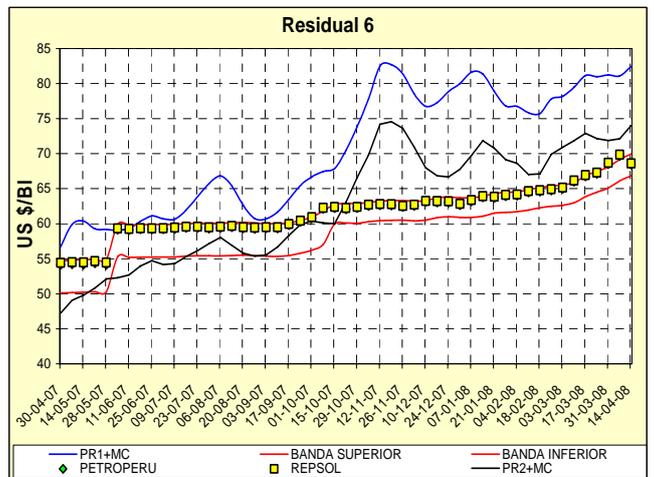
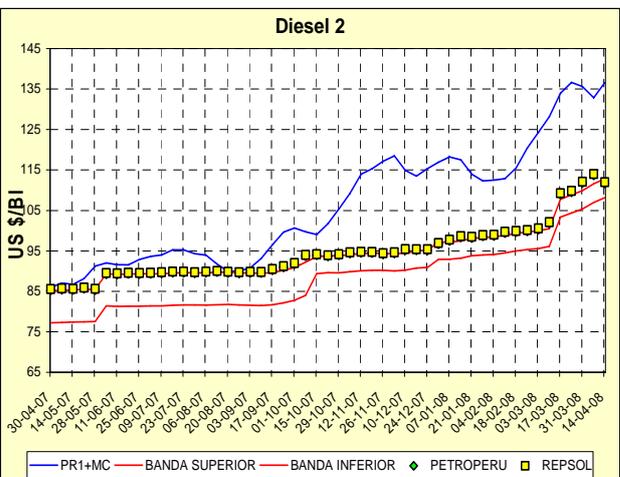
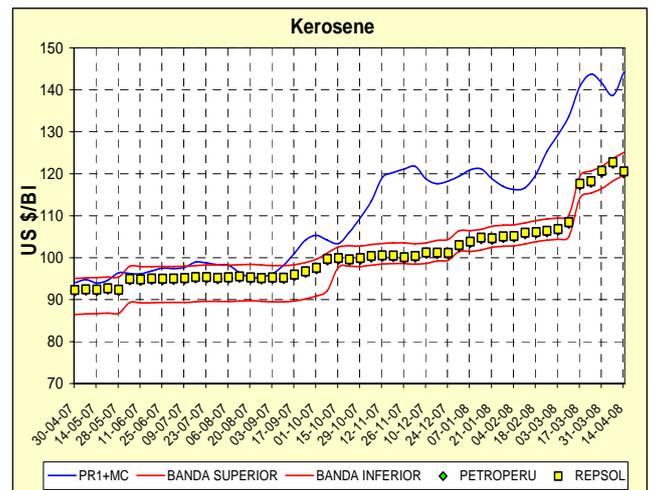
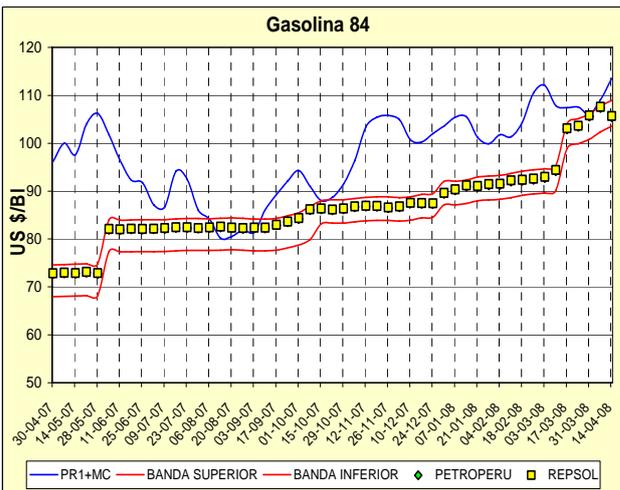
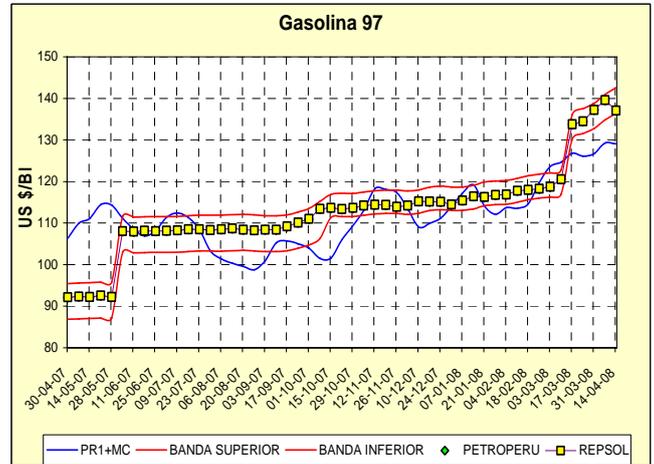
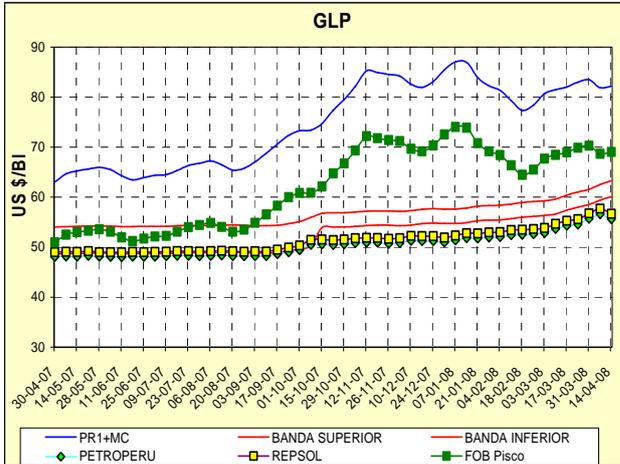
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

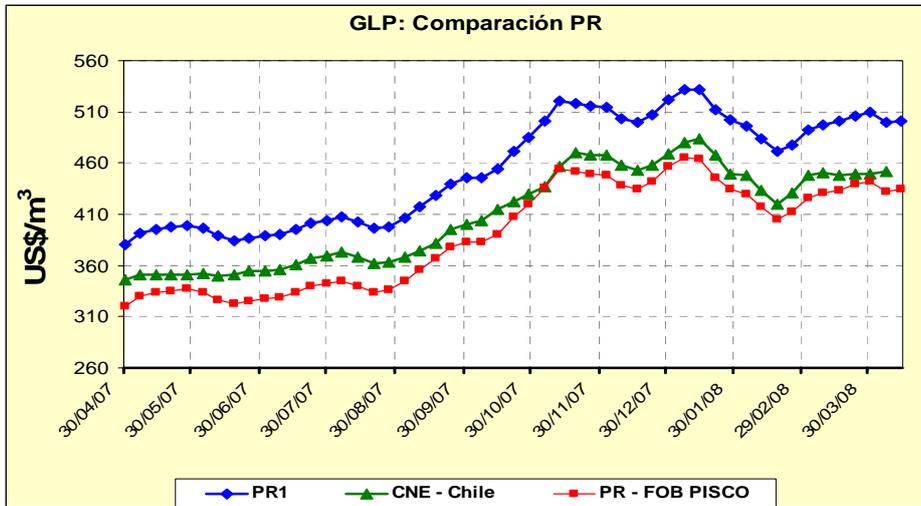
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. **PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004**

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 14/Abr/2008

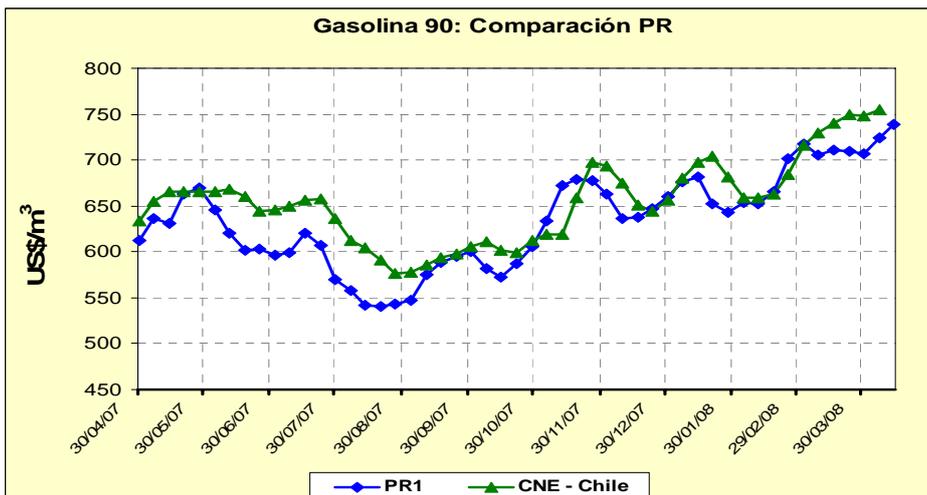


Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

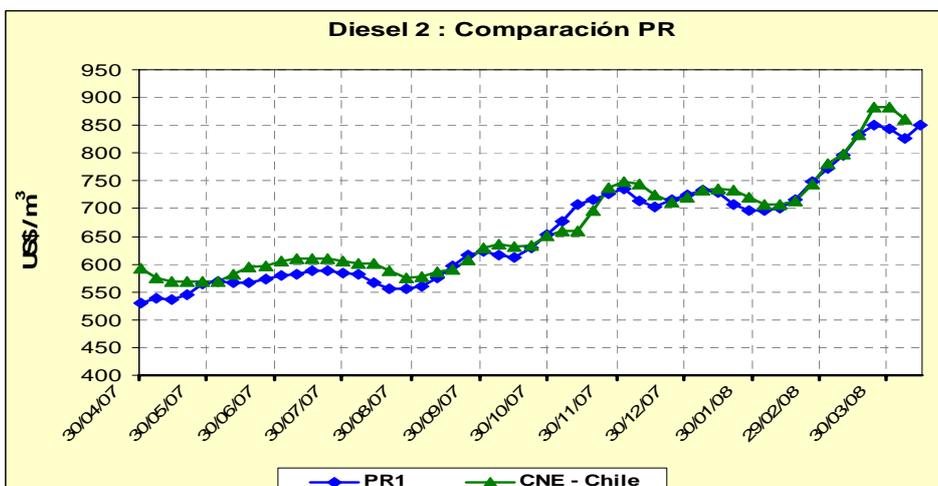
7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas
 Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.